

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORBURY  
S.A. CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2.014.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en el local de la Compañía ubicada en la Ciudadela Guayacanes Solar 23 Manzana 113 en la fecha arriba señalada siendo las 13h00 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión de accionistas la señora Diana Katiuska Cuadrado Chiriboga y, como Secretario AD-Hoc de la misma, al señor Iván Francisco Zambrano Zamora.

El Presidenta Ad-hoc dispone que el Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- La señora Diana Katiuska Cuadrado Chiriboga por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones y en calidad de accionista.
- 2.- La señora Rosa Aurora Espinoza Toalombo por sus propios derechos propietarios de cuatrocientas (400) acciones y en calidad de accionista.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013 DE LA COMPAÑIA**

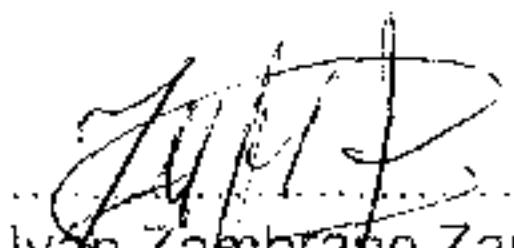
Interviene de inmediato el Presidenta de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

f) señora Diana Katiuska Cuadrado Chiriboga f) señora Rosa Aurora Espinoza Toalombo

Guayaquil, Junio 30 del 2.014

  
.....  
Iván Zambrano Zamora  
C.I. 1309513412  
Secretario Ad-hoc